

271

254

2 - 3 - 68

Resolución que solicita a Empleados Publ.
y particulares que contribuyan con el 1%
de sueldo o salario para Construcción Preso
de Tavera'.



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que el pueblo dominicano ha acogido con patriótico júbilo el anuncio hecho por el Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, en el sentido de que, en el curso del presente mes se dará inicio a la construcción de la Presa de Tavera, obra que por su gran importancia como fuente generadora de electricidad y como medio además para facilitar la irrigación de grandes áreas de terreno en el área del río Yaque del Norte, constituirá una gran realización en los planes de construcción del Gobierno;

CONSIDERANDO que la referida obra vendrá a llenar una sentida necesidad nacional porque coadyuvará decididamente al mayor desarrollo del país, tanto en sus actividades industriales como agrícolas, constituyendo además su construcción, una fuente de trabajo, donde numerosas personas actualmente desempleadas podrán obtener el salario necesario para llenar sus necesidades;

CONSIDERANDO que la obra de referencia, por su repercusión en todo el ámbito de la vida nacional necesita ser prolijada por los poderes del Estado, en el sentido de hacer un llamamiento a la opinión pública nacional para que preste su cooperación y apoyo a la construcción de la obra de referencia;

CONSIDERANDO que el Congreso Nacional, en su capacidad legislativa está en facultad para dictar resoluciones encaminadas a orientar la opinión pública, en el sentido de solicitar su

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que el pueblo dominicano ha acordado con el
go. sobre el anuncio hecho por el Señor Presidente de la
dición, Sr. Joaquín Balaguer, en el sentido de que, en el
curso del presente mes se dará inicio a la construcción de la
Pres. de Taveras, obra que por su gran importancia como fuente
generadora de electricidad y como medio además para facilitar
la irrigación de grandes áreas de terreno en el área del río
Yaque del Norte, constituirá una gran realización en los pla-
nes de construcción del Gobierno;

CONSIDERANDO que la referida obra vendrá a llenar una urgente
necesidad nacional por su carácter de decisión al mayor
desarrollo del país, tanto en sus actividades industriales como
agrícolas, constituyendo además en construcción, una fuente de
trabajo, donde numerosas personas actualmente desempleadas po-

drán obtener el alivio que necesitan para llenar sus necesidades
en el campo de la referencia, por su repercusión en
la vida nacional necesaria ser aprobada por
el sentido de hacer un llamamiento
nacional para que preste su cooperación
en el sentido de referenda;



Arte LEGISLATURA *Arte* de 1968
REGISTRADA AL No. *368*
en el folio..... del libro letra.....
No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos ca-
pacios interlineales
Santo Domingo, *28* de *Febrero* de *1968*
José A. M. M.
Jefe de las Oficinas de *Legislación*

CONGRESO NACIONAL

Res. por la cual se solicita a los empleados pub.
ASUNTO: y particulares de la Nación, para que contribuyan
voluntariamente con un 1% de su sueldo o salario
mensual a la Presa de Tavera. PAC. 2

cooperación para la construcción y desarrollo de obras que como la Presa de Tavera, una vez construída, contribuirán sin duda alguna, al desarrollo económico del país, y a colocarlo en el sitio que le corresponde dentro de los demás países radicados en la zona del Caribe, ya que ello constituirá el primer paso para ser la República Dominicana, además de un país industrial, un verdadero granero que podría contribuir a abastecer necesidades de otros países vecinos.

Por tales razones, el Congreso Nacional

RESUELVE:

PRIMERO: Hacer un llamamiento a la opinión pública nacional para que todos contribuyamos con nuestro esfuerzo en la medida de nuestras posibilidades, a la construcción de la Presa de Tavera.

SEGUNDO: Solicitar de todos los empleados públicos y particulares de la Nación, no importa su filiación política o su nacionalidad, que se unan a ese movimiento nacional y para que contribuyan voluntariamente con el 1% de su sueldo o salario mensual, durante el presente año, con el propósito de que con esas contribuciones se constituya un Fondo Especial, a disposición del Señor Presidente de la República, para ser destinado a la construcción de la mencionada Presa de Tavera.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los orga-

CONGRESO NACIONAL

Res. por la cual se solicita a los empleadores y
ASUNTO: Contribuciones de... acción, para que contribuyan
voluntariamente con un 1% de su sueldo o salario
mensual a la Fianza de Tránsito.

cooperación para la construcción y desarrollo de obras que como
la Fianza de Tránsito, una vez constituida, contribuirán sin duda
alguno, al desarrollo económico del país, y a colocarlo en el
nivel que le corresponde dentro de los demás países latinoamericanos
en la zona del Caribe, ya que ello constituirá el primer paso para
que por la República Dominicana, además de un país industrial, sea
verdadero granero que podrá contribuir a satisfacer necesidades
de otros países vecinos.

Por tales razones, el Congreso Nacional

RESUELVE:

PRIMERO: Hacer un llamamiento a la opinión pública nacional
para que todos contribuyamos con nuestro esfuerzo en la medida
de nuestras posibilidades, a la construcción de la Fianza de Tránsito.

SEGUNDO: Solicitar de todos los empleadores públicos y particu-
lares que laboran en el territorio nacional y sus sucursales
de las zonas de desarrollo nacional y sus sucursales
con el 1% de su sueldo o salario mensual, con el propósito de que con esos
fondos especiales, a disposición de la Fianza de Tránsito, para ser destinados a la
TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los orga-



Atte
LEGISLATURA
I REGISTRADA AL No. 268 de 1968
en el folio No. 1 del libro letra A
No. de Decretos y Resoluciones
Y Decretos y Resoluciones por el Senado
Se consta de...
hojas escritas en máquina a razón de dos se-
Ñado Domingo, 28 febrero 68
[Signature]

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Res. por la cual se solicita a los empleados p^{úb.} y particulares de la Nación, para que contribuyan voluntariamente con un 1% de su sueldo o salario mensual a la Presa de Tavera.

nismos oficiales y autónomos de la Nación, así como a las empresas privadas, a fin de que, de consuno, con sus empleados, se realicen las aportaciones necesarias para hacer efectiva la contribución a que se hace mención en el párrafo 2do. de la presente Resolución.

CUARTO: El Congreso Nacional, en el deseo de hacer más extensivos y patéticos los propósitos que entrañan la presente Resolución, resuelve asimismo que cada uno de sus miembros consigne desde ahora en el Fondo más arriba indicado el aporte a que se hace mención en la aludida Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y ocho; años 124 de la Independencia y 105 de la Restauración.

(fdo.) Patricio G. Badía para
 Presidente

LOS SECRETARIOS:

(fdos.): Domingo Porfirio Rojas Nina
 Caridad R. de Sobrino.-

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capi -

CONGRESO NACIONAL

Res. por la cual se solicita a los empls. públs.

ASUNTO: Y. particulares de la Nación, para que contribuyan voluntar. con un 1% de su sueldo o salario mensual a la Presa de Tavera.

tal de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de Febrero del año mil novecientos sesenta y ocho; años 125 de la Independencia y 105 de la Restauración.

Miguel Angel Luna Morales
Presidente

Yolanda A. Pimentel de Pérez
Yolanda A. Pimentel de Pérez
Secretario

Julio Sergio Zorrilla Dalmasí
Julio Sergio Zorrilla Dalmasí
Secretario

Faint handwritten notes and a circular stamp from the Senado de la República Dominicana are visible in the bottom left corner.

COLEGIO NACIONAL
Por lo que se solicita a los señores.
ACUÑA: Particulares de la Nación, para que contribuyan
voluntaria, con un 1% de su sueldo o salario mensual
a la Presa de Taverne.

Por lo que se solicita a los señores.
de Febrero del año mil novecientos sesenta y ocho; para que
la Inspección y los de la Residencia.

Miguel Ángel Luis Morales
Presidente

[Handwritten signature]
Volante A. Planchal de Pérez
Secretario

[Handwritten signature]
SECRETARIO

[Handwritten signature]
Año LEGISLATURA *[Handwritten]* de 1968
REGISTRADA AL No. *[Handwritten]*
en el folio..... del libro letra.....
No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
Y consta de..... *[Handwritten]*
hojas escritas en máquina a razón de dos es-
pacios interlineales.
Senado Domingo, *[Handwritten]* de.....
[Handwritten signature]
Jefe de las Oficinas del Senado



00014

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
Febrero 28 de 1968.Señor Dr.
Joaquín Balaguer,
Presidente de la República
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas, tengo a bien remitir a usted para los fines constitucionales, el proyecto de Resolución en virtud de la cual se solicita a los empleados públicos y particulares que contribuyan voluntariamente con el 1% de su sueldo o salario mensual durante el presente año, con el propósito de constituir un Fondo Especial a disposición del Presidente de la República, destinado a la construcción de la Presa de Tavera.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.

Miguel Angel Luna Morales
Presidente del Senado

00013

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
Febrero 28, 1968.

Señor Dr.
Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 00006, de fecha 9 del mes de enero del año en curso, y del anexo proyecto de Resolución en virtud de la cual se solicita a los empleados públicos y particulares que contribuyan voluntariamente con el 1% de su sueldo o salario mensual durante el presente año, con el propósito de constituir un Fondo Especial a disposición del Presidente de la República, destinado a la construcción de la Presa de Tavera.

Pláceme informarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó dicho proyecto de Resolución y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,

Miguel Angel Luna Morales
Presidente del Senado



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DEL DESARROLLO"

Núm:

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

9935

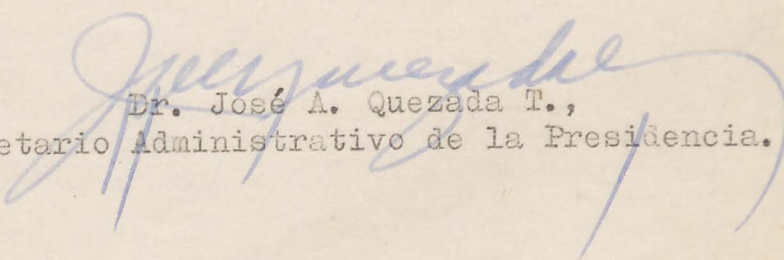
2 - MAR. 1968

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Distinguido Señor:

En relación con su comunicación No.14, -
de fecha 28 de febrero de 1968, cúmpleme informarle, que la
Resolución mediante la cual se solicita a los empleados -
públicos y particulares de la Nación, para que contribuyan
voluntariamente con un 1% de su sueldo o salario mensual a
la construcción de la Presa de Tavera, ha sido promulgada -
en fecha 29 de febrero de 1968, y registrada con el No. 254.

Muy atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/ecc.

00006

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
9 de enero de 1968

Señor
Dr. Miguel Angel Luna Morales,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobada por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitirle anexa, para los fines constitucionales de lugar, la Resolución en virtud de la cual se solicita a los empleados públicos y particulares que contribuyan voluntariamente con el 1% de su sueldo o salario mensual, durante el presente año, con el propósito de constituir un Fondo Especial, a Disposición del Presidente de la República, destinado a la construcción de la Presa de Tavera.

Muy atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.

*Aprobado
28/2/68*



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
9 de enero de 1968


00006

Señor
Dr. Miguel Angel Luna Morales,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobada por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitirle anexa, para los fines constitucionales de lugar, la Resolución en virtud de la cual se solicita a los empleados públicos y particulares que contribuyan voluntariamente con el 1% de su sueldo o salario mensual, durante el presente año, con el propósito de constituir un Fondo Especial, a Disposición del Presidente de la República, destinado a la construcción de la Presa de Tavera.

Muy atentamente le saluda,


Patricio G. Badía Lara,
Presidente de la Cámara de Diputados.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que el pueblo dominicano ha acogido con patriótico júbilo el anuncio hecho por el Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, en el sentido de que, en el curso del presente mes se dará inicio a la construcción de la Presa de Tavera, obra que por su gran importancia como fuente generadora de electricidad y como medio además para facilitar la irrigación de grandes áreas de terreno en el área del río Yaque del Norte, constituirá una gran realización en los planes de construcción del Gobierno;

CONSIDERANDO que la referida obra vendrá a llenar una sentida necesidad nacional porque coadyuvará decididamente al mayor desarrollo del país, tanto en sus actividades industriales como agrícolas, constituyendo además su construcción, una fuente de trabajo, donde numerosas personas actualmente desempleadas podrán obtener el salario necesario para llenar sus necesidades;

CONSIDERANDO que la obra de referencia, por su repercusión en todo el ámbito de la vida nacional necesita ser prolijada por los poderes del Estado, en el sentido de hacer un llamamiento a la opinión pública nacional para que preste su cooperación y apoyo a la construcción de la obra de referencia;

CONSIDERANDO que el Congreso Nacional, en su capacidad legislativa está en facultad para dictar resoluciones encaminadas a orientar la opinión pública, en el sentido de solicitar su cooperación para la construcción y desarrollo de obras que como la Presa de Tavera, una vez construída, contribuirán sin duda alguna, al desarrollo económico del país, y a colocarlo en el sitio que le corresponde dentro de los demás países radicados en la zona del Caribe, ya que ello constituirá



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



25 LEGISLATURA DEL Art 19 68

REGISTRADA con el Número 267

en el folio 119 del Libro Letra D de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de tres

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacio interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. 9 de enero de 68

Apartmento de Secretaría

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

Resolución de la cual se solicita a los empleados p^{ub.} y particulares de la Nación, para que contribuyan voluntariamente con un 1% de su sueldo o salario mensual a la Presa de Tavera.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

PAG. 2

el primer paso para ser la República Dominicana, además de un país industrial, un verdadero granero que podría contribuir a abastecer necesidades de otros países vecinos.

Por tales razones, el Congreso Nacional

R E S U E L V E :

PRIMERO: Hacer un llamamiento a la opinión pública nacional para que todos contribuyamos con nuestro esfuerzo en la medida de nuestras posibilidades, a la construcción de la Presa de Tavera.

SEGUNDO: Solicitar de todos los empleados públicos y particulares de la Nación, no importa su filiación política o su nacionalidad, que se unan a ese movimiento nacional y para que contribuyan voluntariamente con el 1% de su sueldo o salario mensual, durante el presente año, con el propósito de que con esas contribuciones se constituya un Fondo Especial, a disposición del Señor Presidente de la República, para ser destinado a la construcción de la mencionada Presa de Tavera.

TERCERO: Comunicar la presente resolución a todos los organismos oficiales y autónomos de la Nación, así como a las empresas privadas, a fin de que, de consuno, con sus empleados, se realicen las aportaciones necesarias para hacer efectiva la contribución a que se hace mención en el párrafo 2do. de la presente Resolución.

CUARTO: El Congreso Nacional, en el deseo de hacer más extensivos y patéticos los propósitos que entrañan la presente Resolución, resuelve asimismo que cada uno de sus miembros consigne desde ahora en el Fondo más arriba indicado el aporte a que se hace mención en la aludida Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:



LEGISLATURA DEL Ord. 19 69

REGISTRADA con el Número 267

en el folio 119 del Libro Letra -D- de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por

la Cámara de Diputados, y consta de —

tres hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Santo Domingo de Guzmán, 9 de enero 1969

ENCARGADO DE LOS OFICIOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Res. por medio de la cual se solicita a los empleados púb. y particulares de la Nación, para que contribuyan voluntariamente con un 1% de sus sueldos o salarios mensual a la Presa de Tavera.

los nueve días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y ocho; años 124 de la Independencia y 105 de la Restauración.-

P G B L
Patricio G. Badía Lara
Presidente.

Domingo P. Rojas Nina
Domingo Porphirio Rojas Nina
Secretario

Caridad R. de Scorino
Caridad R. de Scorino
Secretaria.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:



2^a LEGISLATURA DEL Ord 19 68

REGISTRADA con el Número 267

en el folio 119 del Libro Letra D de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por

la Cámara de Diputados, y consta de —

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Santo Domingo de Guzmán, 7 de Enero 19 68

ENCARGADO DE LAS OFICINAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature]